



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **084TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23-06-25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Presidente/a**

D./D^a MARÍA ELISA GARCÍA ESPAÑA

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a DEBORA ISABEL GARCÍA MAGNA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La candidata presenta un historial académico, docente e investigador muy extenso, especializado, e interdisciplinar. Sus inicios académicos fueron compatibilizados durante una década con el ejercicio de la abogacía, y en el último quinquenio ha desarrollado una teoría extensa en transferencia de sus resultados tanto a nivel nacional como internacional.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Presenta un proyecto investigador muy ambicioso, innovador, sugerente y muy actual, con un enfoque no solo riguroso en su análisis dogmático-penal, sino también destacando los aspectos problemáticos en la normativa y su aplicación práctica a lo largo del proceso penal (policial, judicial y penitenciario), con la finalidad de proponer mejoras legislativas.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El tema elegido es la *Delincuencia y responsabilidad penal de menores* y sobre dicho tema plantea su proyecto docente. Es un proyecto que encaja adecuadamente en el perfil penal, procesal, criminológico y político criminal de la candidata y con su experiencia profesional. La planificación y metodología docente muestra la experiencia solvente de la candidata.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata ha realizado una exposición solvente, clara, profunda, técnica y cumpliendo los tiempos sugeridos. En el debate se ha desenvuelto con pericia, sin eludir ninguno de las cuestiones sugeridas.

VOTO RECIBIDO:

Positivo

Elaborado el 30 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **084TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23-06-25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario/a**

D./D^a MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a DEBORA ISABEL GARCÍA MAGNA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La candidata acredita un historial académico destacable y acorde al perfil de la plaza. Del mismo modo su bagaje docente le permite optar sobradamente al concurso objeto de valoración. Destaca también la candidata en su amplio recorrido investigador, que ha llevado a cabo con profundidad, profusión y coherencia académica. Se enriquece su bagaje con un perfil profesional realizado de casi una década y manifiesta su implicación en todas las esferas desde labores meramente organizativas hasta labores de liderazgo.

PROYECTO INVESTIGADOR:

La candidata presenta un proyecto bien fundamentado, desarrollándolo de manera pertinente y adecuada. Los resultados son coherentes con el problema planteado. La candidata deja entrever su interés por líneas de trabajo ya consolidadas en su iter académico y es evidente que reúne las competencias necesarias para acceder a Profesora Titular de Derecho penal. Detalla en el proyecto presentado un interés por problemas y cuestiones claves y un modo de indagar posibles soluciones.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Se ha de indicar que la candidata demuestra una claridad expositiva excelente, acercándose a los contenidos de modo pautado y metodológicamente correctos para transmitir la materia, denotando interés por aspectos pedagógicos, imprescindibles en el contexto docente. Desarrolla el tema de modo adecuado y con rigor científico. Especialmente notable ha sido el apartado de metodología docente, elemento que valoro y entiendo fundamental para el desarrollo de la plaza a la que opta.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

En el debate ante la Comisión, que ha sido sólido y consistente, se deja constancia del profundo conocimiento y análisis que lleva a cabo la candidata, siendo palpable su madurez académica y científica como profesora.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 30 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **084TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23-06-25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el **Vocal 1**

D. JUAN MANUEL LACRUZ LÓPEZ

CONCURSANTE Nº. 1

D^a DEBORA ISABEL GARCÍA MAGNA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico, docente e investigador de la candidata se ajusta a los criterios generales de la plaza, habiendo trabajado en todos los campos recogidos.

Más allá de una intensa actividad docente –ha sido profesora de asignaturas que abarcan la práctica totalidad de las Ciencias Penales– e investigadora, con publicaciones de gran relevancia, destaca su compromiso con la gestión universitaria, siendo en la actualidad directora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

También merece especial referencia su implicación en tareas de transferencia, de especial relevancia en el ámbito internacional.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador tiene una doble virtualidad: tratar un tema de gran importancia, en la agenda principal del Derecho Penal, como es la respuesta penal a las conductas relacionadas con la pornografía infantil, y, además, introducir una perspectiva concreta, la de su posesión para uso privado desde una perspectiva fundamentalmente político criminal.

Se prevén resultados de gran impacto social, especialmente en cuanto a los límites del Derecho Penal en este ámbito y a la necesidad de implementar otro tipo de políticas públicas idóneas para la prevención y respuesta a este tipo de conductas.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Tanto la asignatura elegida, Delincuencia y Responsabilidad Penal de Menores, como el tema concreto, las bases del sistema de responsabilidad penal del menor, se corresponden plenamente con los criterios generales trazados para la plaza.

En el desarrollo de la asignatura se combinan las perspectivas criminológica, jurídico penal y jurídico procesal, en las que la candidata muestra un firme conocimiento y experiencia, introduciendo novedades en el planteamiento de la materia.

Destaca también un muy profundo conocimiento de la metodología docente, de sus posibilidades y necesidades, aspecto crucial en el que la exposición resulta sobresaliente.

Por último, el tema elegido en este proyecto docente cierra un círculo virtuoso con aspectos centrales del proyecto investigador, dotando a todo de gran coherencia.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata ha expuesto con gran brillantez, claridad y rigor, acompañada de una presentación muy adecuada.

Ha respondido con solidez a las preguntas y comentarios formulados por los miembros de la Comisión, demostrando un alto dominio de la materia.

VOTO RECIBIDO:

Favorable.

Elaborado el 30 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **084TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23-06-25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

D./D^a MARIANO JORGE MELENDO PARDOS

CONCURSANTE Nº. 1

D./D^a DEBORA ISABEL GARCÍA MAGNA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La concursante presenta un extenso y muy completo historial académico, docente e investigador. Todas las facetas de la vida universitaria, incluyendo gestión y transferencia, quedan sobradamente cubiertas, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Acredita, sin ninguna duda, méritos mucho más que suficientes para ocupar la plaza objeto de concurso.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador resulta realmente sólido. A partir de un marco general -el modelo penal de la seguridad ciudadana- se analizan todos los aspectos relevantes respecto al fenómeno en cuestión (posesión de pornografía infantil para uso privado): cuestiones dogmáticas, político-criminales y criminológicas, abordando tanto aspectos normativos como las prácticas de los distintos operadores implicados, la aplicación judicial y, finalmente, la ejecución penitenciaria. Excelente.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente refleja y se adecúa perfectamente a la trayectoria y el perfil académico e investigador de la concursante, siendo, en este sentido, un verdadero éxito. El proyecto se desarrolla con coherencia y solvencia, atendiendo a todos los aspectos relevantes de la asignatura en cuestión, con tres grandes bloques temáticos que se desarrollan a su vez por medio de diferentes lecciones. Tanto los bloques como las lecciones están muy bien desarrollados, dando una visión completa de un fenómeno tan complejo como es la delincuencia y la responsabilidad penal de menores. El tema elegido pone de manifiesto, una vez más, la madurez y solidez académica de la concursante.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición, tanto en lo relativo al historial y proyecto investigador, como en lo referente al proyecto docente y al tema elegido, es realmente brillante, poniendo de manifiesto que estamos ante una persona acostumbrada a exponer en público, sabiendo captar y mantener, en todo momento, la atención del auditorio. El dominio por parte de la candidata tanto de la materia del proyecto investigador como del proyecto docente y de la lección elegida hace que la exposición sea profunda, ágil y sugerente, siguiéndose con facilidad, sin perjuicio, por supuesto, del necesario rigor en la exposición de los distintos aspectos y conceptos. El debate vuelve a poner de manifiesto las excepcionales cualidades de la candidata: una solidez formativa enorme y una excelente capacidad discursiva.

VOTO RECIBIDO:

POSITIVO

Elaborado el 30 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **084TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23-06-25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 3**

D./D^a IÑIGO ORTÍZ DE URBINA GIMENO

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a DEBORA ISABEL GARCÍA MAGNA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La concursante presenta un número elevado de publicaciones, pero, sobre todo, estas muestran una gran calidad académica. Presenta muchas horas de docencia en asignaturas muy variadas, y ha sido muy bien evaluada por el estudiantado.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Excelente. Un tema de gran relevancia social y complejidad teórica y empírica. El proyecto está muy bien organizado y, a pesar de la complejidad aludida, resulta factible, dado que las bases sobre las que se va a realizar la investigación son muy sólidas y están ya muy desarrolladas.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente muestra una relación muy profunda y reflexionada con la actividad docente y el tema elegido apropiado y ha permitido a la candidata mostrar su excelencia docente. Particularmente reseñable, dentro del elevado nivel que demuestra en este rubro, es la atención a los aspectos emocionales de la docencia (tanto desde el punto de vista discente como el docente).

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición ha sido magnífica. A pesar de la duración (solo unos minutos por debajo de las dos horas), la candidata ha mantenido un elevadísimo nivel retórico, con gran precisión y garra en la exposición, que ha mantenido en todo momento la atención de este vocal.

VOTO RECIBIDO:

Favorab e

Elaborado el 30 de octubre de 2025.

(FIRMA)